

**ACTA N° 018 - 2017**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Concejal Presidente don Raúl Pantoja Seco, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, ello en atención a que Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra en comisión de servicio fuera de la Comuna de Pitrufrquén, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Alcalde (s); Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Carla Hormaechea Mena, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Marcelo Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. Salud; Sr. Juan Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sr. Ignacio Chesta Núñez, Encargado de Seguridad Ciudadana.

**TABLA.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17 DE FECHA 16.05.2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 5.1.- Entrega de Informes.
  - 5.2.- Aprobación Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
  - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 06.2017, corresponde al Área Municipal. *DAF.*
  - 6.2.- Entrega de Informes sobre contrataciones correspondiente al mes de Abril 2017. *DAF.*
  - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N°11/2017, correspondiente al Área Municipal. *DAF.*
  - 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N°12/2017, correspondiente al Área Municipal. *DAF.*
  - 6.5.- Aprobación Compromiso Municipal para proyecto “Por un Pitrufrquén Más Seguro”, del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017, de la Subsecretaria de la Prevención del Delito.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 017 DE FECHA 16.05.2017.  
 - Sr. Concejal Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 017 de fecha 16 de Mayo del 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



**2.1.-** Ord. N° 260 de fecha 19 de Mayo de 2017, de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, la Comisión N° 9 Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas del Consejo Regional, acordó invitar al Alcalde Sr. Jorge Jaramillo Hott y por su intermedio al Concejo Comunal, a la reunión que la comisión sostendrá el martes 23 de mayo de 2017, a las 14:00 horas, en el Centro Cultural de esa comuna, en esta ocasión se abordara el acuerdo N° 2.212 de fecha 17.05.2017, Invitación de Junta de Vigilancia Rurales de la comunas de Gorbea, Pitrufoquén, Freire y Toltén.

- Sr. Concejal Presidente, señala que queda abierta la oportunidad para quien desee participar, esto es hoy en Pitrufoquén.

\* Concejal Sr. Marican, señala que esta invitación llegó a los correos de todos los Concejales.

**2.2.-** Carta de fecha 05 de Mayo de 2017, de Daniel Contreras Cáceres, Gerente de ACERTIVA Consultores, como es sabido existe una reciente necesidad de que los representantes de la comunidad sean personas capacitadas en la toma de decisiones, para fiscalizar el quehacer municipal y para defender a los ciudadanos de cada comuna. Resulta vital para cada Concejal recibir capacitación acerca de cómo funcionan las cosas al interior del municipio y cuáles son los puntos clave de control que se deben vigilar.

Por lo anterior, Acertiva Consultores SPA ha decidido ofrecer una actividad de capacitación orientada a proporcionar las herramientas que se requieren para el éxito de la gestión.

Esta se realizara en la ciudad de Los Ángeles, los días 18,19 y 20 de Mayo del presente año.

- Facultada y Atribuciones del Concejo Municipal
- Nuevas Plantas Municipales
- Formularios de Presupuesto Municipal, sus modificaciones y el control presupuestario.
- El Plan Comunal de Seguridad Pública.

La Contraloría General de la República, a través de los Dictámenes N° 66882-2016 y 85355-2016. Se han pronunciado sobre las actividades de capacitación para Concejales.

- Sr. Concejal Presidente, manifiesta que esta capacitación ya se realizó de acuerdo a las fechas señaladas en el documento, por tanto queda sin efecto.

**2.3.-** Carta de fecha 17 de Mayo de 2017, de Gerente Empresa Agratop, don Daniel Rodríguez C., en relación las observaciones y reclamos de vecinos de la comunidad de Freire, respecto diversos orígenes, ya sea por actividades humanas como por condiciones naturales. Entre todos estos factores, la planta de producción de Empresa Agrotop en Freire, es una de las fuentes de emisiones que puede tener influencia sobre la calidad del aire en el área urbana de la comuna.

Respecto de las emisiones de olores molestos, en el último tiempo, se consideró adquirir nueva tecnología de alto estándar que permita mejorar el control de emisiones de olores molestos, asociados a un ducto de ventilación de la planta.

La adquisición consideró un nuevo set de filtros y un equipo de detección de gases para efectuar mediciones permanentemente en el ducto de ventilación mencionado.

Estas mejoras estarán en operación a partir de la cuarta semana de este mes y el efecto esperado es aumentar la eficiencia y eficacia de retención de olores molestos del equipo existente.

Como parte de la política de operación de la empresa, continuamente están efectuando estudios para establecer mejoras en nuestros sistemas y procesos existentes, con el fin de identificar necesidades de nuevas inversiones que permitan controlar las emisiones de la planta, de acuerdo a los estándares establecidos en la normativa chilena.

Finalmente, se entiende que la empresa es parte de la comunidad, por lo que es de máximo interés, establecer mecanismos de comunicación con las personas, razón por la cual se comprometen a generar instancias de comunicación formales con los vecinos y autoridades locales, para asegurar que las legítimas inquietudes que surjan, sean canalizadas adecuadamente en un espíritu de colaboración mutua.



- Sr. Concejal Presidente, dice que esta empresa está instalada en la comuna de Freire, se agradece que llegue información de esta envergadura por ser comunas vecinas, pero no nos afecta del mismo modo que a la comuna de Freire. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que llegó a su correo y Facebook un correo de vecinos de la comuna de Pitrufrquén aledaños a la comuna de Freire, por la cercanía, los olores habían llegado a su sector, ellos se adhirieron a la denuncia de los vecinos de Freire, se contactó con la Empresa Agrotop, compartió los reclamos recibidos, y le respondieron que estaban trabajando en la solución. Agradece que haya llegado esta respuesta a Pitrufrquén, que supone ha sido por su contacto.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Concejal Presidente, señala que Alcalde (S), don César Prieto le indicó que por la ausencia de Sr. Alcalde Titular, no habrá Cuenta del Presidente hasta la próxima sesión.

### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- INFORME COMISION DE SALUD N° 04/2017, de fecha 22 de mayo 2017 a don Jorge Jaramillo Hott, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

*Vengo en informar a usted Sr. presidente, sobre reunión sostenida por la comisión de salud, el día Lunes 22 de Mayo 2017, a las 15:30 hrs. en sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal y con la presencia de los señores Concejales Don José Lizama Díaz y Concejal Martin Salazar. (Don Adrián Ibarra Valdebenito, presenta sus excusas), Srta. Patricia Muñoz Directora (S) Departamento de Salud Municipal, Alcalde (s) Don Cesar Prieto y Srta. Carla Hormaechea, Asesor Jurídico Municipal.*

#### TABLA

- *MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPCION DE CARGOS (DSM DE PITRUFQUEN).*

#### DE LA SESION

A) *En sesión Ordinaria de Concejo del martes 16 de mayo, se realizó la entrega de parte de la Directora (s) DSM Srta. Patricia Muñoz, del manual de funciones a cada uno de los señores Concejales con las observaciones subsanadas, el cual planteo esta comisión de forma detalla en el informe N° 03/ entregado en la misma sesión.*

B) *Revisado el manual con las observaciones subsanadas, se observa que, en la pág. 26, el numerando 5 y 7 de la descripción de cargo ASESOR JURIDICO, se repite el numerando 19 y 20 (Pag.26 y 27)*

C) *En el cargo de COORDINADOR DE CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR, se propone detallar con más claridad el área de trabajo, teniendo en claro que ambos son centros de salud, numerando 1 y 2 (Pag.36).*

D) *En la descripción de funciones del cargo DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, se incluye el cómo numerando 24, "FIRMAR COMPROBANTES DE EGRESOS, DECRETOS DE PAGOS QUE SE EMITAN EN EL DSM".*

E) *Esta comisión propone incluir dentro de la estructura organizacional de la institución "ORGANIGRAMA", (Pág. 17) Al Alcalde, como primera autoridad y seguido el concejo municipal (con línea de puntos)*

#### ACUERDO

*Sr. Presidente, esta comisión queda comprometida junto a la Directora(S) del DSM Srta. Patricia Muñoz, el Asesor Jurídico del DSM, la Asesora Jurídica Municipal, continuar el trabajo de fortalecimiento de este manual, en lo que se refiere a la descripción de funciones de los distintos encargados de programas.*

*A su vez, es urgente abordar la regulación de cómo procederá en nuestra comuna la FARMACIA POPULAR, teniendo un reglamento claro para este beneficio.*



*Es todo lo que puedo informar a usted y se deja establecido el término de la reunión de comisión a las 18:00 horas.*

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a Concejal Sr. Marican.

\* Concejal Sr. Marican, por la premura del tiempo, se olvidó incluir que las observaciones en el informe planteadas, ya están subsanadas, se hizo entrega al Secretario Municipal y se realizará entrega a cada uno de los Concejales, de las observaciones realizadas en reunión del día de ayer. Respecto a las funciones del encargado de farmacia, dice que se está avanzando, hay que regular este tema en un reglamento, es por eso que se tomó un acuerdo con el Administrador Municipal, Directora (s) del Departamento de Salud y Asesores Jurídicos, de comenzar a trabajar en un reglamento de carácter urgente, y se planifico un reunión para el día 30 de mayo.

- Sr. Concejal Presidente, les felicita por lo realizado, y le parece muy bien que se siga trabajando con el fin de mejorar este manual de funciones.

## **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

### **5.1.- Entrega de Informes.**

- No hay.

- Sr. Concejal Presidente, consulta si había informes pendientes.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que si habían informes solicitados, pero no se entregaron para ser presentados en esta sesión.

- Sr. Concejal Presidente, deja establecido en Acta su malestar por la no entrega de los informes solicitados hace ya bastante tiempo, lo lamenta profundamente, hay un trabajo colaborativo de parte del Concejo y la Administración, pero por ahora solo se está viendo la colaboración del concejo. Insiste los informes no están llegando en los plazos establecidos.

### **5.2.- Aprobación Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.**

\* Concejal Sr. Marican, destaca las palabras del Concejal Presidente, una de las visiones que tiene la comisión de salud, integrada además por el Concejal Ibarra y Lizama, es ser un aporte, y no trabar los procesos, por el bienestar de los funcionarios que también repercute en los usuarios.

Solicita poner énfasis en cómo se aprueban los distintos documentos, tener la preocupación y tomarse el tiempo de estudiar y analizar, porque fue insólito que siendo revisados por varios profesionales haya tenido tanto errores, es una crítica constructiva para que en lo posible se desarrollen herramientas eficientes con la mayor transparencia y claridad posible. Desde esta mirada, tanto como fiscalizadores de la gestión, están de la mano con la administración, en pro de la buena función de esta.

Todos los manuales se pueden ir mejorando, en base a esto aprueba el manual de funciones y descripción de cargos del Depto. de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, con el trabajo desarrollado por la comisión, está en condiciones de aprobar el Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.

\* Concejal Sr. Oliva, de acuerdo al trabajo de la Comisión de Salud, aprueba el Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.

\* Concejal Sr. Ibarra, primero, señala que se excusó por el atraso vía teléfono con el Presidente Sr. Pantoja. Después de haber leído el informe, y conocer el trabajo de las Comisiones, ruega que en adelante se realicen en la mañana debido a su trabajo en la radio, con ello aprueba el Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, rescata las palabras del Presidente de la Comisión, en el sentido de hacer un llamado de atención, tanto al Administrador Municipal, a la Directora del Departamento de Salud y a la Asesora Jurídica, cuando llegan documentos al



Concejo y solicitan sancionar de manera inmediata, no en los tiempos que establece la Ley Orgánica de Municipalidades. El trabajo de la comisión fue exhaustivo gracias el apoyo de los funcionarios, existía un manual antiguo del año 2009, este documento se revisó acuciosamente, encontraron muchos errores, aun siendo revisados por los profesionales, ojala en las próximas presentaciones no vuelva a ocurrir estas situaciones, para no quedar en ridículo ates las personas que tiene acceso a este instrumento o comunidad. Aprueba el Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Concejal Presidente, rescata las palabras del Concejal Marican y Concejal Lizama, no se pueden permitir tales errores, después de trabajos exhaustivos, con las medicaciones realizadas y con las que se puedan realizar en el camino, aprueba el Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.

\* Concejal Sr. Marican, agrega que el Manual está en cada uno de los correos de los Sres. Concejales.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 059 de este periodo, que Aprueba el Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.-**

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06.2017, correspondiente al Área Municipal. DAF.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, considerando la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2017, en las cuentas que más adelante se detallan, correspondientes a Ingresos SUBDERE.

#### PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	24.016	
TOTAL		24.016	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.31.02.004.012	Const. Abasto Agua Potable Com. Ind. Dalpin Coihueco 2° Etapa	24.016	
TOTAL		24.016	

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 060 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06.2017, corresponde al Área Municipal, por un monto de M\$ 24.016.-**

**6.2.- Entrega de Informes sobre contrataciones correspondiente al mes de Abril 2017. DAF.**

- Se hace entrega a cada señor Concejal de Ordinario N° 626 de fecha 19 de Mayo de 2017, del Alcalde Comuna de Pitrufrquén don Jorge Jaramillo Hott, dirigido a Sres. Concejales de la comuna, en atención a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y se cumple con informar las Contrataciones de Personal efectuadas durante el mes de Abril 2017, por la Municipalidad de Pitrufrquén.

**6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°11/2017, correspondiente al Departamento de salud Municipal.**

- Jefa de Finanzas del Depto. de Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de acuerdo a la forma que se indica:

	DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
05-03	<b>DEL SERVICIO DE SALUD</b>	<b>18.222</b>	
05-03-006-002-001	EQUIDAD RURAL	13.855	
05-03-006-002-026	CAPACITACION	867	
05-03-006-002-033	PROGRAMA MODELO DE ATENCION SALUD FAMILIAR (CESFAM)	2.450	
05-03-006-002-034	PROGRAMA MODELO DE ATENCION SALUD FAMILIAR (CECOSF)	1.050	
	<b>TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>18.222</b>	
Justificación	La proyección de ingresos que se presenta en el presente es conforme a los mayores ingresos por los convenios del SSAS recepcionados a la fecha y conforme a las disposiciones vigentes impartidas por la Contraloría, se deben manejar bajo cuentas presupuestarias tanto los ingresos y gastos.- Por ende a la fecha del presente, procedemos a distribuir presupuestariamente los ingresos de los diferentes convenios suscritos entre el SSAS y la Municipalidad		



	<b>DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>AUMENTO \$M</b>	<b>DISMINUCION \$M</b>
<b>21-02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>12.863</b>	
21-02-001-001-000	SUELDO BASE	5.779	
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA,ART.26 LEY N°19.378	5.779	
21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	866	
21-02-001-042-001	ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378	439	
<b>22-01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>900</b>	
22-01-001-005-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	400	
22-01-001-006-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CECOSF	500	
<b>22-04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>1.030</b>	
22-04-001-006-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	500	
22-04-013-003-000	EQ.MENORES, PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	180	
22-04-999-006-000	OTROS, PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	50	
22-04-999-008-000	OTROS, PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CECOSF	300	
<b>22-05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>992</b>	
22-05-006-002-000	TELEFONIA CELULAR. EQUIDAD RURAL	992	
<b>22-07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>770</b>	
22-07-999-005-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	520	
22-07-999-007-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CECOSF	250	
<b>22-11</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES</b>	<b>867</b>	
22-11-002-002-000	CAPACITACION, CONVENIO SSAS	867	
<b>29-04</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>400</b>	
29-04-001-005-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	400	
<b>29-06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>400</b>	
29-06-001-003-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	400	
	<b>TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>18.222</b>	



- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Salazar, entiende que son programas que se están desarrollando, por lo tanto aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2017.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2017.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2017.
- \* Concejal Sr. Lizama, señala que tiene duda en el aumento de gasto en el ítem "Adquisición de Equipos Informáticos".
- Jefa Finanzas, Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja, según la encargada del programa, son para equipos o insumos
- \* Continúa Concejal Sr. Lizama, con esta aclaración, aprueba.
- Sr. Concejal Presidente, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 061 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/2017, corresponde al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 18.222.-**

#### 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°12/2017, correspondiente al Departamento de salud Municipal.

- Jefa de Finanzas Depto. de Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de acuerdo a la forma que se indica

DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
29-05	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	0	250
29-05-999-003-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA FARMACIA MUNICIPAL		250
Justificación	Disminución de gastos estimados en el presupuesto para maquinarias y equipos de oficina, con el fin de asignar gastos en equipos informáticos.		
<b>TOTAL MODIFICACION DISMINUCION DE GASTOS</b>		<b>0</b>	<b>250</b>

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	250	0
29-06-001-004-000	EQUIPOS INFORMATICOS FARMACIA MUNICIPAL		0
Justificación	Debido a alzas del valor del dólar, desde la estimación del gasto a la fecha real de la facturación.	250	
<b>TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>250</b>	<b>0</b>

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Lizama, señala que tiene dudas existe, el mismo subtítulo y montos diferentes con la modificación anterior.
- Jefa de Finanzas, Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, señala que el ítem cambia, corresponde a equipos informáticos para la farmacia municipal y el monto no es el mismo porque al momento de la facturación el dólar había subido.
- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que los convenios marcos están en dólares, y cuando se compra con 10, 20 días o más de antelación, puede que el dólar suba o baje, por tanto, al momento de facturación el valor puede ser distinto.



- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 12/2017.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- Sr. Concejal Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 062 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 250.-***

#### **6.5.- Aprobación Compromiso Municipal para proyecto “Por un Pitrufrquén Más Seguro”, del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017, de la Subsecretaria de la Prevención del Delito.**

- Alcalde (s) Sr. César Prieto, solicita que haga la presentación don Ignacio Chesta Núñez, Coordinador del Área de Seguridad Pública, quien se encuentra presente en la sala.

\* Señores Concejales autorizan.

- Coordinador del Departamento de Seguridad Ciudadana, Sr. Ignacio Chesta Núñez, presenta a los Sres. Concejales el proyecto “**Por un Pitrufrquén más seguro**”, que se postulará al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017, para el cual se requiere contar con un Compromiso de la Municipalidad, el que consiste en lo que se indica:

El Proyecto “Por un Pitrufrquén más seguro”, busca la adquisición de dos vehículos para el patrullaje en la comuna, que tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento a la percepción de seguridad de la comunidad, así como también la movilización comunitaria de esta misma.

Es relevante destacar que el objetivo de este servicio no se traduce en reemplazar el rol que cumplen las policías en los territorios, por el contrario, el servicio de patrullaje preventivo tendrá un rol de acercamiento con la comunidad, de movilización comunitaria, recogiendo las inquietudes y demandas de la comunidad en materia de seguridad y promoviendo la oferta local en prevención.

Ello será un aporte al aumento de la percepción de seguridad de los vecinos, generando en la comunidad un enfoque participativo y de coproducción de la seguridad.

Es por eso que en el marco de la postulación por parte de la Municipalidad de Pitrufrquén al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017, el proyecto “Por un Pitrufrquén más seguro”, las bases de dicho fondo estipulan el siguiente compromiso por parte de la Municipalidad.

- *La Municipalidad, a partir de la Ley de Presupuestos Municipal, debe asegurar a través de un oficio que se adjunta al proyecto, que puede adquirir nuevos vehículos, sin sobrepasar la flota permitida.*
- *La Municipalidad debe comprometerse a la mantención de los vehículos demostrando la disponibilidad de recursos para ello. Así como también de proveer la dotación de conductores con la modalidad de contrata o planta.*

Para tal efecto se solicita adjunten al proyecto, una carta del Concejo Municipal en la que la Municipalidad se compromete a todo lo antes mencionado.

- Sr. Concejal Presidente, señala que siente bastante incertidumbre a la disposición presupuestaria que pueda tener el Municipio para instaurar este modelo de Seguridad Ciudadana en el Municipio, en otro tema fundamental, hoy la Municipalidad cuenta con dos inspectores municipales, que no tienen mayor relevancia, trabajan de 8.30 a 17.30 horas, y sería todo, más aun, uno de ellos cumpliendo labores administrativas, y cuando se habla de dotación de conductores, existirá la capacidad presupuestaria para tener a tres conductores trabajando por turnos de lunes a domingo.

- Encargado Departamento de Seguridad Ciudadana Sr. Chesta, la invitación de la semana pasada a trabajar en el diagnóstico para conversar en detalle y el cronograma de trabajo tiene que ver precisamente con la pregunta del concejal, no es necesario que estén trabajando en este minuto, hay dos aspectos, de carácter preventivo, la presencia de un



vehículo en las calles permitirá la detección de algún delito, y por otro lado tiene que ver con el trabajo con juntas de vecinos y juntas de vigilancias, la idea es tener un cronograma semanal, mensual y anual, quizás en un principio no se podrá contar con tres turnos, pero lo deberán ir viendo.

\* Concejal Sr. Ibarra, cuando se habla de patrullaje, se entiende que un vehículo patrullará la comuna, quien conduzca debe tener un acompañante, sin el uso de armas, estas patrullas deben tener contacto con Carabineros, para realizar un trabajo colaborativo, y en su opinión debe ser personas como ex uniformados, para un trabajo serio e importante. Lo que la gente quiere ver y les entrega seguridad es ver las patrullas por los diferentes sectores.

\* Concejal Sr. Salazar, primero que hay que zanjar que este fondo de Seguridad Pública, es del estado y se cierra el 30 de mayo, y como municipalidad se deben aprovechar los recursos, como se va a coordinar la labor, es un trabajo que se debe realizar, está de acuerdo que debe manejar las patrullas un ex uniformado, pero lo primero es aprobar esta iniciativa para adquirir estos dos vehículos, y a posterior analizar y coordinar su funcionamiento.

\* Concejal Sr. Lizama, recuerda a sus colegas que hubo una convocatoria respecto a este tema, donde solo participaron tres concejales, invita al Concejal Salazar a participar de las reuniones para luego opinar informado, hay muchas inquietudes respecto al tema, en la reunión concluyeron que lamentablemente los municipios no están constituidos para trabajar en esta función, ve como se desperdician los recursos, ejemplo; las cámaras de vigilancia, que según los jueces no son medios de pruebas porque no son monitoreado por Carabineros, un sistema que no está siendo eficiente.

Le gustaría realizar un trabajo, junto a otros jefes de departamento de otras áreas, porque se requiere ver la capacidad económica para contratar dos personas, se viene el aumento de la dotación, la contratación de personal a honorarios, le llama la atención que se está haciendo muy rápido este programa y no se están realizando los análisis, no asignen recursos y limitan a los municipios. Le llamó la atención que no mencionara el Sr. Chesta, que hoy se le está quitando atribuciones a las policías. Solicita un análisis y asesoría para tomar una decisión y embarcarse en este tipo de programa.

\* Concejal Sr. Marican, esta administración propuso en esta mesa la creación de este programa y fue respaldado de forma unánime, este tema da mucho que analizar, la seguridad pública es un tema amplio, muchas municipalidades han generado estos programas de la mejor forma, muchos con éxito y otros no. Cree que deben tomar la postura de apoyar la iniciativa, y por cierto que también quiere interiorizarse mayormente. Este programa no reemplaza a las policías, sino que es más preventiva o disuasiva, respecto al documento, es una postulación al Fondo de Seguridad Pública, revisando la plataforma hay plazos establecidos hasta el 30 de mayo, entiende que lo que se solicita es un acta de acuerdo sobre la mantención de los vehículos que posiblemente se vayan adquirir. Lo que se analice a posterior, como se dará la temática del programa, los procesos y coordinaciones, es un trabajo aparte.

Hoy da su voto de aprobación al compromiso de la mantención. Y solicita la apreciación de la Directora de Finanzas en cuanto al financiamiento.

- Se autoriza su intervención.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, en el oficio entregado existe un monto aprobado para el año 2017 para el parque automotriz, se cuenta con presupuesto disponible, no obstante siendo nuevos no deberían tener un gran consumo y reparación, por tanto no ve una mayor complejidad. En cuanto a personal existe disponibilidad para la contrata.

\* Concejal Sr. Marican, señala que le queda totalmente claro, sobre el acta de compromiso para la mantención de los vehículos y la contratación de personal, aprueba con el compromiso de poder realizar una reunión de análisis y coordinación.

- Sr. Concejal Presidente, valora la mirada del Concejal, de su parte es preocupante querer comprar dos vehículos, por si en algún minuto no pueden disponer de los recursos y no poder pagar a los operadores, cualquier sea la duda, respecto al perfil de los funcionarios o si es o no prudente destinar estos recursos, invita a poder generar una reunión de comisión urgente, analizar el tema, mañana con los entes competentes y el día viernes convocar a una sesión extraordinaria como único punto.



\* Concejal Sr. Oliva, señala que el día viernes la mayoría de los Concejales estarán en Curacautín participando del 4º Congreso y Seminario de Concejales de la Araucanía. Luego de haber escuchado al Sr. Chesta y las palabras de la Directora de Finanzas Municipal, considera que quienes deseen zanzar de inmediato lo podrían hacer. Señala que lógicamente la delincuencia no va a terminar con estos dos vehículos, se trata de prevención, hace un par de días supieron de una noticia donde asaltaron a un adulto mayor saliendo de la caja de pago, y quizás si hubiesen estado funcionando estos vehículos de Seguridad Ciudadana se podría haber evitado, no ve para que esperar más, todo su apoyo.

\* Concejal Sr. Salazar, como ésta propuesta el Alcalde ya la había presentado y fue aprobada por todo el Concejo, ahora se está solicitando aprobación para presentar este proyecto al Fondo de Seguridad Pública, y con el ORD. N° 030 de la Directora de Finanzas Municipal, aprueba este compromiso.

- Sr. Concejal Presidente, le parece bastante acertado los comentarios del Concejal, para ir zanjando el tema solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, ratifica su voto de aprobación.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, dice que se gasta plata para una cosa y otra, pero si no se cambian las leyes esto no va a cambiar, en Chile existen derechos humanos para un solo lado, ahora para las elecciones exigir el cambio de las leyes, aprueba el compromiso y a posterior trabajar en comisión.

\* Concejal Sr. Lizama, aplaude las palabras de su colega Ibarra, hay que luchar para que devuelvan las atribuciones a las policías, para que estos temas funcionen, aprueba el compromiso.

- Sr. Concejal Presidente, viendo los argumento de todos, de la Directora de Finanzas, viendo las dificultad de reunirse por el Seminario de Concejales y que los tiempos van a limitar, aprueba este compromiso para postular al Fondo de Seguridad Publica.

- Encargado Seguridad Pública, Sr. Chesta, señala que esto es un trabajo integral de todos los actores de la comuna.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 063 de este periodo, que Aprueba el Compromiso Municipal para el proyecto “Por un Pitrufquén Más Seguro”, del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017, de la Subsecretaria de la Prevención del Delito, en las condiciones descritas en él.”***

## 7.- INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Marican:

\* En la sesión pasada solicito una visita inspectiva respecto de una situación que ocurre en camino a Toltén a la altura de Faja Stikel, respecto de unos árboles que están muy peligrosos, la administración fue al lugar, se tomaron algunas fotos, la idea es que con Carabineros y la Administración, buscar una solución, para no caer en una ilegalidad de intervenir en un terreno particular.

\* Destaca de sobre manera y muy orgulloso de haber despedido a cuarenta personas, hombres y mujeres que tuvieron la posibilidad de viajar a Isla de Pascua el día domingo en la noche, una posibilidad única, por la lejanía de la isla, destaca la coordinación, agradece a los funcionarios y administración que ha ayudado para que esto se haga realidad, unión de dos etnias importantes, donde se generará un valioso intercambio intercultural. Es de esperar que tengan un buen regreso llenos de sabiduría y conocimiento.

- Sr. Concejal Presidente, es un viaje importante para estas personas, una experiencia que les llenará de energía, experiencia, e inolvidable para ellos y sus familias.

### 7.2.- Concejal Sr. Oliva:

\* Reitera situación de un adulto mayor que fue asaltado, solicita la presencia de Carabineros en los días y horarios de pago de los jubilados.

\* Vecinos de la Población Pumalal 1, solicitan una visita en terreno de la Secplan, Obras, a ver la situación de inundación que sucede en el pasaje Riquelme (por Casanova), entre los Pasajes San Martín y Lisperguer, para pavimentar ese sector.



- \* En el mes de marzo sugirió, por el reclamo de muchos turistas, instalar una placa de identificación a la escultura del Cacique Paillalef.
- \* Vecinos de Villa Los Lagos insisten en la instalación de una luminaria en la pasada al costado del Cecosf.
- \* Solicita hacer las gestiones con respecto de un reductor de velocidad para calle Casanova entre Prat y Sargento Aldea.
- Sr. Concejal Presidente, señala que hay que seguir insistiendo para lograr los objetivos.

### 7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

- \* Señala que irá recordando porque en la administración pasada se pedían muchas cosas pero nunca se daba solución, comienza con la solicitud de desratización en sector la feria. Señala que como lo ha manifestado el Alcalde Titular, se planteó este tema, la empresa había trabajado en el proceso de desratización, ciertamente hubieron muchos que salieron del lugar, pero eso forma parte del proceso. Consulta a la DIDECO si se tomó una determinación u otra acción respecto al tema.
- DIDECO Srta. Carolina Miranda, señala que han realizado terrenos en el sector y nadie ha hecho alusión a esta problemática que se plantea, sin ir más lejos, este verano la DIDECO trabajó en el control de roedores en distintos sectores, no se ha pesquisado, no se han acercado usuarios manifestando este problema, está en el programa del Departamento y se cuenta con stock.
- Sr. Concejal Presidente, sugiere al concejal que dichas personas puedan formalizar sus reclamos para dar solución.
- \* Continúa Concejal Sr. Ibarra, le recomendará a las personas que formalicen sus reclamos.
- \* Por otro lado reitera solicitud del foco cancha del Alto, en la administración anterior también solicito instalación del foco en paso a Villa los Ríos por costado del Cecosf, se hizo pero ha pasado tiempo y se debe realizar mantención.
- \* Respecto al tema de las plantas, hay que considerar dotar de más funcionarios a la Secplan, se podrían hacer muchas cosas, pero solo se cuentan con dos funcionarios en proyectos.

### 7.4.- Concejal Sr. Lizama

- \* Consulta si se está trabajando en una iniciativa de la administración anterior, una necesidad de muchas familias y estudiantes, que es la Beca de Pasajes para los Estudiantes.
- DIDECO Srta. Carolina Miranda, señala que los fondos para beca están disponibles, lo que tenían que definir bajo que contexto se iba entregar esta beca para no incurrir en una ilegalidad, por lo tanto el Control estaba trabajando en estas observaciones.
- Don Claudio Bustos Flores, Director de Control, señala que existía la inquietud acerca de que el municipio entregara este tipo de becas, pero se aclaró con el Art. 4 de la 18.695, donde los municipios pueden realizar acciones en el ámbito de la educación.
- Sr. Concejal Presidente, había fecha tope el 30 de abril, para postular a la beca, pero hasta el día de hoy no se sabía nada.
- Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea Mena, señala que corrigió las bases, están listas, y cuando termine el Concejo la enviará al correo de cada concejal.
- \* A propósito de informe, hay varios informes que se han solicitado, y estos no han llegado al Concejo, y no pueden actuar, no pueden fiscalizar. Un informe en específico, es uno que solicito a la Dideco, respecto a la situación del Comité de Vivienda La Ribera, requiere una respuesta por escrito.
- \* Consulta al Secplan, porque dado al último temporal, se originaron daños al Cuartel de Bomberos de Villa Comuy, que está apoyado con estacas y en riesgo de caer, consulta cuando se inician los trabajos.
- Secplan Sr. Cristian Sánchez Maldonado, respecto al Cuartel de Bombero de Comuy, hoy se fue a trabajar y a subsanar la situación ocasionada por el último temporal, respecto al proyecto de Construcción del Cuartel de Bomberos, se están haciendo las bases de licitación del calculista del diseño del proyecto, se debe incorporar este cálculo, especificaciones técnicas, cubicaciones y proyecto de planimetría.



El calculista no estaba dentro del proyecto original. Secplan recuerda que se hizo modificación presupuestaria en el Concejo anterior para contratar al calculista.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta si se podría estimar un plazo.

- Sr. Concejal Presidente, sugiere al Concejal que lo solicite por escrito, porque usted mismo lo ha dicho, las palabras se las lleva el viento.

\* En otra situación, Concejal Sr. Lizama le consulta por la calefacción de la Escuela Unión Latinoamericana, considera que ya deberían estar trabajando en esta problemática porque toda la unidad esta sin calefacción.

- DAEM (S) Sr. Muñoz, señala que no es toda la escuela, son algunos artefactos, los radiadores están tapados. Estará todo solucionado durante la próxima semana.

- Sr. Concejal Presidente, sugiere realizar una visita inspectiva junto con el DEAM(s) y así clarificar todas las dudas.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que dado que fue muy hábil y provechosa esta sesión, a posterior realizará la visita.

\* En otro aspecto Concejal Sr. Salazar, dice que ha solicitado bastante y es una necesidad enorme, la habilitación de la cancha del Alto, como recinto deportivo, además de la reposición de las veredas, detalles que quedaron pendientes de realizar, luego que se retiró el hospital de campaña, ha habido situaciones que han sucedido este último tiempo muy delicadas.

\* Y por último, solicita trabajar en un proyecto de reparación y reposición de veredas en la comuna, la ley de inclusión exige los accesos universales, esta vencida y hay varios locales que no cumplen, ejemplo Local de los Chinos, solicita que se fiscalice a todos los locales comerciales y a los servicios públicos.

- Sr Concejal Presidente, acoge el último comentario del Concejal Lizama

- Secplan Sr. Sánchez, señala que existe un proyecto de aceras en distintos sectores de la comuna por M\$ 60.000, subido a la plataforma. Respecto a la accesibilidad universal, hay un plazo para el área privada que ya está vencido, y un plazo para el área pública que aún está vigente hasta el 2018.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Consulta por los avances del proyecto de la Plaza, porque hace tiempo atrás se asignaron recursos para el mejoramiento de la Plaza de Armas Pedro Montt.

- Secplan Sr. Sánchez, responde que está en convenio en el Consejo Regional y dentro de esta semana debería llegar, una vez firmado se puede comenzar con el proceso de licitación.

\* El Proyecto de Reposición del Liceo Ciencias y Humanidades tenía algunas observaciones, pregunta si se habrán subsanados.

- Secplan Sr. Sánchez, debido a que existía un tiempo de respuesta para el proyecto del Liceo Ciencias y Humanidades, hoy se encuentran dos funcionarios de la Secplan con profesionales de la Seceduc, terminando los últimos detalles de las observaciones.

\* Consulta por el proyecto de Edificio Consistorial y Edificio Centro Cultural.

- Secplan Sr. Sánchez, el edificio consistorial está en la plataforma con observaciones, se solicitó a la Agenda Aris dar prioridad a estos proyectos. Por otra parte, el Alcalde anterior solicito dar prioridad al Proyecto Edificio Consistorial, pero debido al cambio de administración no ha sido priorizado y se espera retomar el segundo semestre de este año. Respecto del proyecto Centro Cultural, hubo observaciones de cabida y arquitectónico, dentro del mes de mayo se dará respuesta a las observaciones y solicitar la visación a Cultura y Las Artes para seguir con el proceso.

- Sr. Concejal Presidente, informa que la DIDECO, solicita un espacio para que la Unidad de Vivienda pueda responder las consultas del Concejal Lizama.

\* Se autoriza su intervención.

- Encargada Unidad de Vivienda Srta. Daniela Rivera, señala que viene a dar a conocer detalles tanto del área técnica como social sobre el proyecto de Vivienda La Rivera, la acompaña el Arquitecto de la Unidad de Vivienda, don José Araneda Quintana; en primer lugar Srta. Rivera explica que el terreno fue adquirido el año 2015, para 150 familias de la comuna de Pitrufquén, se entregó un documento a cada concejal con toda la información, desde lo social, señala que tuvieron que armar nuevamente todas las carpetas, sacar fotocopias de todos los antecedentes, se tuvo que aplicar nuevamente las fichas de diagnóstico.



- Luego Arquitecto Sr. José Araneda, dice estar trabajando en qué punto surgió el error, esto fue en sus inicios, era un terreno rural, con un plano de un topógrafo que no estaba regularizado, después cuando se comenzó a trabajar en el proyecto, la constructora se dio cuenta que no coincidían los deslindes, empieza a explicar a señores concejales en un plano.

- Sr. Concejal Presidente, detiene la presentación, y solicita a los profesionales y Sres. Concejales, ver este tema en profundidad en reunión de comisión, por lo complejo y extenso de la situación, además que se está explicando solo a un concejal y él como Presidente no ve nada y no entiende que está pasando en el otro extremo de la sala.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita al presidente de la comisión respectiva poder fijar la fecha de la reunión de Comisión.

\* Concejal Sr. Salazar, convocará a reunión para el próximo jueves 1 de junio del presente año, a las 15:00 horas.

#### **7.6.- Presidente y Concejal Sr. Pantoja:**

\* Agradece la oportunidad que Dios le ha dado de poder de presidir esta sesión de Concejo, además agradece la buena disposición de sus colegas.

\* Destacó en sus apuntes la situación de los informes, porque en todas las reuniones de Concejo está presente el Administrador Municipal sentado en el mismo lugar tomando apuntes de lo que se solicita en las reuniones de concejo, y los informes no llegan, lo lamenta profundamente, ya que no pueden hacer su trabajo, además porque no se les puede responder a los vecinos, respecto por ejemplo a la mantención del camino entre Calle Lynch y Cruce Cementerio Loica, ha solicitado reiteradamente que se oficie a Validad y se entregue copia de los oficios respectivos, los que nunca han llegado.

\* Con respecto a la Cancha del Alto, donde todas las semanas la gente pregunta cuándo podrán volver a jugar los niños del sector en la cancha, solicita que esta petición se considere para dar respuesta a los vecinos. No tienen respuesta ni resultados.

\* Ha pedido copia de las notificaciones de los inspectores, sin resultados.

\* Informe sobre los terrenos solicitados a Bienes Nacionales, han pasado meses sin respuesta.

\* Siente que cuando los concejales solicitan algo simplemente no se les cumple, cree que se merecen al menos un poco de respeto.

\* Recuerda que el Concejo lo integran seis concejales más el alcalde.

\* Concejal Sr. Salazar, solo quiere recordar que el día 15 de mayo, fueron invitados por el Alcalde a una reunión, y fue el único concejal que llegó, donde estaba presente el Director Provincial de Vialidad.

- Sr. Concejal Presidente, solo requiere que se cumpla con las peticiones de cada concejal.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que llegó a aquella reunión, pero por una descoordinación, estuvo más de una hora esperando al lado fuera de alcaldía, luego al final entró y destaca que se hicieron varios compromisos y todos son testigos de los trabajos que se están desarrollando en cuanto a la reparación de caminos, la próxima semana llegará la chancadora a trabajar a la comuna, estará durante dos semanas y chancará más de 3.000 metros cúbicos de material.

- Sr. Concejal Presidente, dice que todas las mejoras son bienvenida.

Con esto, Sr. Concejal Presidente don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 12,35 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**RAÚL IGNACIO PANTOJA SECO**  
CONCEJAL PRESIDENTE